

SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias: trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración:
Moreno Nieto, 12, bajo.

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los lunes.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

Advertencia.

Los suscriptores á LA REGIÓN EXTREMEÑA residentes en los pueblos que componen los partidos judiciales de Puebla de Alcocer y Herrera del Duque, se entenderán para el pago de los recibos del trimestre que cumple el 28 de Febrero—y eso mismo harán en lo sucesivo—con D. Juan Arias Carmona, vecino de dicha villa de la Puebla, corresponsal económico de nuestro periódico en los citados partidos judiciales y al cual enviamos los correspondientes recibos.

Claro es que esta advertencia no alcanza, en lo relativo á dicho trimestre, á los suscriptores de aquellos pueblos, que hayan hecho ya el pago á las personas á quienes habíamos remitido con anterioridad los recibos del expresado trimestre.

Los amigos á quienes hemos encomendado el cobro, pueden entregar á D. Juan Arias Carmona las cantidades que hayan realizado, si eso les es más fácil que remitirlas á la Administración de nuestro periódico.

¡Arriba Republicanos!

Pedir á los Gobiernos monárquicos que pisen un terreno firme donde deban cimentarse hechos positivos, evidentes y ciertos para que la nave del Estado embista el proceloso mar de la dilapidación, del dolo y de la concupiscencia; pedir á los estafadores de las libertades pátrias que tengan por mirador una casa de cristal como la de Sócrates, es lo mismo que pedir á los tiranos un acendrado amor para los oprimidos ó empeñarse como el señor Castelar en su *Presupuesto de la Paz*, con el fin de que lo prohíjan esos gobiernos verdaderos padrastrós de todo aquello que en sí envuelva la prosperidad y el bienestar de los pueblos.

Desde que el Sr. Sagasta y los notables ocupan puestos tan preeminentes, han pregonado sus trompetas *urbi et orbe* que en la congregación de fieles alrededor de la mesa del presupuesto, si bien no cabían otras personas que aquellas cuya deuda de gratitud constituía algo así como una especie de programa, sin embargo, aquellos que siempre están á las duras podían abrigar la convicción más genuina de que los ministros de ahora para dar un solemne mentís á sus judaizantes los conservadores, procurarían que cada ministerio fuese la válvula de seguridad del pueblo; si, de ese pueblo que tiene hambre y sed de justicia, que siente la urgentísima necesidad de acometer una obra inmensa, una inmensa reconstrucción política y social cuya base represente la roca de los mares que ni se mueve ni se rinde, ni tiembla, cuando lo que han hecho desde que han escalado el poder es crear un centro común para dar cierta unidad á los tránsfugas de la democracia, ni más ni menos que el templo de Jerusalén constituía en un solo pueblo á los hebreos de las doce tribus.

Hé ahí el fruto de las halagadoras ofertas de un partido que todo lo pospone en aras de la veleta de sus caprichos: hé ahí á lo que se reduce la gestión de los que han abjurado de su abolengo político

convirtiendo á la España revolucionaria en un padrón de ignominia.

¿Qué hacer en frente de esa marcha tan precipitada y desalentada, en frente de los esclavos del poder y mercaderes con patentes de impunidad para acudir á los mercados del monopolio y de la explotación?

Quien de demócrata se precie, el que posea el sentimiento de su dignidad y la conciencia de sus propias fuerzas—ya que otros sólo poseen el sentimiento que cuadra á conciencias oscuras, desafiando á la España liberal, ora con la resurrección de antiguos rencores, avivados en el odio de raza, ora insultando nuestra dignidad de hombres libres—y finalmente, el que no vea otro faro luminoso como luz del camino que ha de guiar sus pasos para el logro de honradas, vehementes y legítimas aspiraciones que aquel que señala una trayectoria invariable y cuyo punto de convergencia llamamos República, emporio de nuestras risueñas esperanzas, procurando su instauración en esta nación heroica y la primera del imperio en ser invadida, pero la última en ser subyugada, es forzoso que ahogue en su pecho toda clase de aspavientos y quejas, es preciso que á los gritos sediciosos de aquellos que siempre han andado por el sendero de la más abyecta de las materialidades, único punto de apoyo para que la traición y la perfidia ostenten sus galas, respondamos nosotros con nuestra unión y nuestros gritos de entusiasmo, abriéndonos paso al unísono de *¡A las urnas, republicanos!*

Porque mostrar timidez cuando un pueblo es empujado por maleantes y sicofantas hacia un abismo como resultado del alarmante estado que lo completan por un lado el angustioso y aflicto estado de la Hacienda y por otro el que aparece profundamente lastimada la Hacienda del país, el orden político y moral; cuando vemos que hay interés en que se mantengan esas úlceras irritadas sin otro bálsamo para cicatrizarlas que el confeccionado en el laboratorio de la granjería, más que cobardes es mostrar á la faz de la Europa civilizada que merecemos el dictado de hijos espúreos de la patria.

Precisa, por lo tanto, que los que nos hemos amamantado en la democracia, cuyos apóstoles de esta sacrosanta causa han subido la áspera montaña del fulminante Sinaí llamada civilización; desde el instante que los republicanos tenemos un punto común que á todos nos comprende y es el hecho de ser republicanos, todos, absolutamente todos, tenemos el imprescindible é ineludible deber de combatir, más aún, de arrancar la careta de todos los histriones que para medrar ó para encumbrarse han tenido que agarrarse, cual molusco en la roca, á un andamio que no tiene más base de sustentación que las veleidades de unos, los intereses egoístas de otros y las apostasías de los más.

Obremos como aquel á quien las desdichas no cojen de sorpresa; acudamos á esa lucha que, aún cuando desigual, tendrá por lema la defensa de la patria, la fé que por la democracia sentimos y el convencimiento profundo de que nuestra forma de gobierno es la única

que hay que mirar como símbolo de moralidad, de progreso, de prosperidad y de crédito.

Y una vez que hayamos cumplido con las exigencias de nuestro pundonor, entónces podremos saludar á nuestra amada patria de la misma manera que Demóstenes saludaba á Atenas cuando la fuerza del derecho trataba de arrojarle la flecha que debía atravesarle el corazón, rechazada por los sublimes acentos de aquella voz enérgica é inspirada. Hé aquí sus hermosas palabras:

«No dejándome corromper por el oro, he vencido á Filipo; pues así como el comprador triunfa del que se vende y recibe precio de la venta, así el hombre puro é incorruptible triunfa del mercader. Por consiguiente, Atenas es invicta en mi persona.»

Así debemos expresarnos nosotros para que España sea siempre invicta en la gran familia republicana.

¡Arriba, pues, los republicanos!

ILDEFONSO SERRAMALERA.



La muerte de los aguinaldos.

Cumplióronse los deseos de los aguinaldófilos y podemos estar seguros de que en las futuras Navidades nadie osará importunar al prójimo demandando propinas y soltando sablazos perfectamente legales é imposibles de parar con las reglas de la antigua social esgrima.

Los sepultureros de Almería han perdido aguinaldos este año y alguien ha puesto el grito en el cielo sin comprender la profunda filosofía de un acto tan lógico y natural. ¿No se quería matar para siempre los aguinaldos?

Pues bien; los sepultureros de Almería se han presentado á recoger el cadáver.

El mayor enemigo de las propinas debió acoger á los enterradores con los brazos abiertos y la sonrisa en los labios, comprendiendo que entregar el aguinaldo en manos tan dignas era darle por muerto y contarlo por sepultado de allí á poco.

—Tilín, tilín—sonarían las campanillas de las casas de Almería.

(Digo, si la mano de un sepulturero puede hacer *tilín* ni aún tirando de una campanilla).

—¿Quién es?

Los trabajadores del campo que venimos á felicitar á V. las pascuas.

—Yo no tengo campo ninguno.

—Haga V. memoria; nosotros trabajamos el campo de todos, el Campo Santo.

—¡Arre allá! No vengais á turbar la alegría de estas Pascuas.

—Venimos á recordarte tu destino (ahora que cada fusionista piensa en alguno) y á pedirte que pagues con una obra de misericordia que nosotros practicamos de sol á sol: «Enterrará á los muertos.»

Convencido por el discurso ó amedrentado por la visita suelta una peseta el inquilino y atranca la puerta por si acaso.

Esta «manifestación pública» de los sepultureros me la daba la nariz tiempo hace.

Desde que ví rodar por los periódicos una frase de *Hamlet* (de esas frases que hacen fortuna y dan la vuelta, de rotación en la prensa de Madrid para dar luego la vuelta de traslación por las provincias) me dije para mi capote:

—¡Ola! ¿con que tan de nuevas nos coje á todos eso de que «en Dinamarca hay algo que huele á podrido?» Pues si damos en manosear el repertorio de Shakespeare, pronto vamos á tener otra *Gran Vía* en *El Rey Lear* ó en *Las alegres comadres de Windsor*.

Y en efecto, no de estas obras ni de obras del Vate inglés sino del mismo Hamlet—cuya es la frasecita—se ha repetido al vivo una escena, la escena de los sepultureros, en todas las casas de Almería.

Por fortuna, como digo al principio, no volveremos á presenciar escenas de esta índole, con esos y con otros personajes.

El aguinaldo ha muerto.

Los sepultureros lo han llevado á la fosa.

Quizá resucite en el Valle de Josafá.

Pero ¿qué nos importa?

Entónces nos coje á todos sin bolsillo.

LUIS ROYO VILLANOVA.

10 de Enero 93.

(Prohibida la reproducción.)

Á «LAS DOS PROVINCIAS»

Nuestro estimable, aunque adversario colega político, *Las Dos Provincias*, dedica un artículo á los republicanos de la circunscripción de Badajoz, con motivo de las próximas elecciones para diputados á Cortes, en el que, con apariencias de leal enemigo, pretende darnos algunos consejos.

Creeríamos en la sinceridad del colega, si no supiéramos que los asuntos que se relacionan con su partido en esta circunscripción, andan bastante mal, pues, es extraño que haya quien pretenda arreglar la casa del vecino teniendo tan desarrreglada la suya.

Si no es verdad lo que decimos, que venga D. Casimiro y lo vea.

Pero dejando lo que con su partido se relaciona, veamos el fundamento de los consejos que nos da.

Asegura que los republicanos de la circunscripción de Badajoz, según se dice, apoyarán la candidatura de los notables hombres públicos, Salmerón y Pí, y esto, querido colega, por hoy es prematuro.

Supongamos que así lo acordasen los republicanos en uso de su indiscutible derecho y oigamos las peregrinas deducciones de *Las Dos Provincias*:

«Los republicanos trabajarían en contra de sus propios intereses.

La razón es bien clara; supongamos que las fuerzas republicanas fueran bastantes para ganar dos lugares en la circunscripción de Badajoz y que los candidatos elegidos fuesen los señores Salmerón y Pí. Llegado ese caso, ocurriría una cosa que estará seguramente en el pensamiento de muchos; que ambos prohombres republicanos que tienen distritos propios, los distritos que han representado toda su vida, que les han ayudado con su esfuerzo en la carrera política, que son por ley de agradecimiento, de hacer y de sentido común los distritos que deben representar, se verían en el caso de renunciar la representación de Badajoz, ocasionando una nueva elección con todos sus accidentes, todos sus peligros, todo el agotamiento de energías, después de una elección reciente y más de reciente, infructuosa.

Supongamos que sólo uno de ambos candidatos saliera victorioso: sucedería que por iguales razones, aún á pesar del voto de sus conciudadanos tendría que renunciar á la representación de Badajoz, y como en las circunscripciones no puede haber elección parcial cuando no haya más que una vacante de diputado, se encontrarían los republicanos sin representante en cortes, por buscarlo entre aquellos que de toda la vida representan á otras provincias.»

¿Quién le ha dicho al colega que entre los republicanos hay quien tenga distrito propio?

En los partidos republicanos no hay ni puede haber candidatos propios. Los electores en uso de su legítimo derecho, designan aquellos que por sus dotes de inteligencia, honradez y consecuencia, vayan á sostener en la Cámara la virtud de sus doctrinas y defensa, no ya los intereses particulares de sus electores, arrastrando la honrosa vestidura de diputado por la antecala de los ministerios, ni los de una región determinada, en perjuicio de las demás, sino defendiendo los intereses generales del país, combatiendo con la elocuencia de los hechos, las panamizaciones monárquicas, presentando al pueblo las llagas sociales que corren esta cancerosa situación, y presentando la panacea que cura radicalmente tanta vergüenza.

Y cuando los diputados que son dignos no interpretan fielmente las aspiraciones de sus electores, dimiten.

La conducta del Sr. Salmerón en Madrid puede servir de ejemplo.

Pero ¿de dónde saca el colega que el Sr. Salmerón ha representado toda su vida otra provincia?

¿Qué otra puede tener la honra de haberle llevado por vez primera á las Cortes, sin él haberlo solicitado? Este hecho tan saliente, quizá único en la historia es posible que lo desconozca el periódico fusionista? Y si no lo desconoce, tenemos derecho á dudar de la sinceridad del colega, y preguntarle: ¿Será que el colega necesita que se designen candidatos de dudoso republicanismo que hagan componendas con sus amigos para facilitarle la elección?

POLITICA EUROPEA.

Madrid 12 de Enero de 1893.

SUMARIO: Elecciones.—Los representantes del *Miñado*.—Jóvenes ricos.—Candidatos naturales.—Hijos, yernos y sobrinos.—Los curtidos en la política.—Candidatos inexpertos.—El Presidente del Consejo.—Lo que deben hacer los pueblos.—La lucha en Madrid.—Alberto Aguilera.—Setenta y siete candidatos.

Señor Director.

Muy señor mío: Imposible hablar más que de elecciones.

No hay en Madrid más que candidatos. Para Mayo habrá muchos candiditos y una gran cantidad de representantes del *Miñado*.

Hay candidatos para todos los gustos.

Jóvenes ricos, por su casa ó por su señora, de esos de quienes dice Kasabal que no sueltan el gabán de pieles ni ante la chimenea de la Presidencia, y de quienes añado yo, que accionan siempre como quien hecha bendiciones con el dedo meñique por los aires, para que se vea el solitario.

Estos Cresos jóvenes, generalmente son algo tontos—y conste que la tontuna no es un delito, sino una desgracia, y aspiran á ser Diputados para ser algo.

Lo mismo les da Sagasta que Cánovas, que les daría Nocedal ó Pi. Están dispuestos á ser ministeriales del que les ayude á venir al Congreso, y están dispuestos á gastarse su dinero, único título que tienen á la consideración pública.

En esta época de libertad y de sufragio Universal; con eso de que las elecciones son caras, si sigue el vértigo de los ricos por ser legisladores, vamos á caer en el más odioso de los privilegios; en el del dinero.

Hay otros candidatos naturales, gente bonachona y de mediana indumentaria. Vienen de sus pueblos, se traen una comisión de electores que les ha proclamado: cuando habían del Ministro de la Gobernación, siempre dicen Venancio; han sido antiguos progresistas, pertenecen al Comité del Partido y generalmente no suelen salir.

Vienen después los hijos, yernos y sobrinitos de los jefes de mesnada. Se presentan con sus respectivos papás, y algunos con un tío, con la aspiración de representar el Distrito en el que realmente tiene raíces su protector, quien se lo cede convirtiéndose en *cunero* y marchándose á otro donde no le conoce nadie, pero como generalmente se trata de un ex-Ministro, la cosa es menos fuerte.

Antes est:s jóvenes de abolengo político venían *cuneros*, pero hoy se ha perfeccionado la cosa y resultan Diputados naturales y el jefe de la familia resulta Diputado natural aunque *cunero*.

Las próximas Cortes van á ser abundosas de yernos, hijos y sobrinos.

Hasta se de algún primo que también aspira al cargo.

Hay otra falange de candidatos curtidos en la política.

Han sido ya Diputados ó son periodistas de empuje, conocen todas las marrullerías del encasillado, son fáciles en otorgar benevolencias;

los hay cuasi ministeriales y cuasi independientes, y sé de alguno que en un mismo día, ha visitado á Cánovas, á Silvea, á Gamazo y á Sagasta.

Eso de que los partidos antiguos tienen que fundirse en moldes nuevos, y que probablemente el partido conservador del porvenir lo formarán Silvea, Gamazo y Maura va á dar lugar á más *cuquerías* electorales que las que conocía el gran elector Posada Herrera (q. s. g. h.)

Palulan además en concepto de candidatos *candiditos*, el jóven que, porque tiene un tío en Chantada quiere ser Diputado por Lugo ó el abogadillo que porque defendió un recurso de casación de Pitillas quiere ser Diputado por Navarra.

¡Ah jóvenes incautos! considerando que estas noticias que tanto efecto hacen en vuestras novias y en vuestras patronas, tienen que desarrollarse en un distrito donde hay diez mil electores y donde solo para chorizos, se necesita una fortuna que no puede dar la tía de Chantada, ni aún el cliente de Pitillas.

El Presidente del Consejo está acosado.—El Ministro de la Gobernación, loco, los personajes tienen que cerrar su casa á piedra y lodo, y es tal el patriotismo de los españoles, que tratándose de un cargo honorífico, gratuito y obligatorio, todos quieren abandonar sus quehaceres y dedicarse á servir á la patria.

Llamen ustedes la atención de los pueblos en ese periódico, para que manden al Congreso personas de verdadero arraigo en la provincia, que conozcan sus necesidades, que velen por sus intereses, que no vengan á colocar sus parientes que conozcan la agricultura y el trabajo en España, y que no se repita el caso de aquella reunión de Diputados gallegos en que decía el Presidente al abrir la sesión: «¿Zeñorez, nozotroz loz Diputadoz gallegoz?... era de Algeciras.

La lucha electoral en Madrid no será muy reñida, y en la provincia sospecho que han de darle más de un disgusto á D. Alberto Aguilera.

Desde Chaperón y Ponteijos no ha habido en Madrid autoridad más popular y conocida.

Si pudiera haría de Aguilera una *Instanlanea*, y eso que solo para medirlo con la vista se necesita una semana.

Así me explico que no se hagan de él caricaturas, porque naturalmente no *caben* en el papel, y me explico también que esté en todas partes á un tiempo, porque sus dimensiones le permiten tener una mano en Vallehermoso y otra en el Gobierno civil.

Y sin embargo á este gobernador tan popular en los distritos rurales le van á dar que hacer porque se que para Alcalá, Chinchón, Jetafe, Navalcarnero y Torreleguna hay setenta y siete candidatos.

Y perdonen ustedes que hoy solo les haya hablado de elecciones.

Ami también me gusta algunas veces perder el tiempo.

De V. afectísimo s. s. q. b. s. m.

GARCÍ-FERNÁNDEZ.

LA POLÍTICA EN MADRID.

Vayan unas líneas de *El Imparcial*, que copiamos para hacer boca, y que el lector las saque la punta:

«Los sueltos misteriosos.

Ayer fué día de fortuna para ellos.

Se extendieron, se multiplicaron y llevados por el telégrafo y por el correo, llenarán hoy la prensa de España entera.

Cambios de estado, variaciones que han de influir en la marcha política de la nación, conferencias trascendentales, consejos de doctores por esos implacables al par que laboriosos corresponsales, que vieron en la misteriosa noticia un asunto para servir á sus respectivos periódicos manjar suculento en vez del plato diario de la noticia insulsa e insignificante.

¿Para qué gastar tiempo en discutirlo?

Dejemos al tiempo que lo niegue, pero no á *El Tiempo* de los silvelistas»

¿Qué será, qué no será?

Lo que fuere sonará.

Y pues hemos hecho boca con ese *embuchado*, que arriba queda, no vend á mal un *trago*; al efecto, hablemos de vinos, diciendo que anteayer publicó la *Gaceta* un real decreto relativo á los derechos de consumos sobre el *caldo* de los borrachos, que por una *operación química*, se convierte en puñales de Albacete.

Dicen así los artículos del decreto, no los del *caldo*:

1.º Que, róto el tratado con Francia, es necesario buscar mercados á nuestros vinos.

2.º Que para conseguir esto, es forzoso variar el impuesto de Consumos que sobre los vinos pesa, que es muy costoso y se presta á la defraudación en gran escala.

Y 3.º Que más adelante el Gobierno tratará de llevar la reforma á otros artículos.

La parte dispositiva del real decreto dice así:

Artículo 1.º Se crea una Comisión encargada de estudiar y proponer el sistema y los procedimientos más apropiados para mejorar el impuesto de Consumos que grava los vinos de producción nacional.

Art. 2.º Esta Comisión se compondrá; primero, de un representante por cada una de las regiones vitícolas del territorio español. Estos representantes serán designados por las Cámaras de Comercio y Agrícolas establecidas legalmente en cada región, las cuales, en el plazo de ocho días, dirigirán sus propuestas por escrito al presidente de la Diputación de la capital de más importancia dentro de la región, y en el término de tercero día harán el escrutinio y publicarán el resultado en el *Boletín Oficial* de todas las provincias, expidiendo el nombramiento al elegido; segundo, de otros tantos diputados á Cortes ó senadores del reino, que nombrará el ministro de Hacienda; tercero, de los funcionarios de la Administración.

Art. 3.º El presidente y secretario de la Comisión serán nombrados por el Gobierno, pudiendo aquella elegir de su seno un vicepresidente y un vicesecretario.

Art. 4.º La Comisión se instalará en el ministerio de Hacienda y quedará constituida el primero de Febrero próximo.

Art. 5.º La Comisión se subdividirá en las secciones que estimen conveniente y nombrará el ponente ó ponentes que crea necesarios; al fin de sus tareas, que no se extenderán más allá del 1.º de Marzo, redactará su informe general, haciendo constar en su extracto las opiniones expuestas, las notas particulares formuladas y el detalle de la votación recaída.

Art. 6.º Los gastos que esta información ocasione se pagarán con arreglo al capítulo 2.º artículo 3.º del presupuesto vigente.»

Es el real decreto que anunciamos ayer, y á su importancia agregaremos la que tiene la siguiente noticia.

La dá *Le Temps*, de París, que dice:

«Un telegrama de Roma anuncia que el Gobierno español ha hecho indicaciones al italiano con objeto de entablar negociaciones para un tratado de comercio.

El telegrama añade que Italia estaría pronta á entrar en negociaciones; pero que teme la concurrencia de los vinos españoles, que pueden venderse á precios muy moderados; así es que desearía tratar, pero no incluyendo los vinos en el convenio.»

Es una buena puerta que se entreabre para la producción vinícola española.

Al Gobierno toca hacer que se abra de par en par esa puerta, y los encargados de ello deben ser los ministros de Estado y de Hacienda.

Después de haber hablado de vinos, pasemos á Marruecos, tierra de moros, á quienes el Profeta les impuso la prohibición de beberlos; pero que maldito el caso que hacen de semejante prohibición.

En todos los diarios extranjeros se ha publicado sin aparato alguno de comentarios la noticia del nombramiento del subsecretario de Irlanda, sir West Ridgeway, para representar en el imperio marroquí á Inglaterra.

El envío á Tánger de sir West Ridgeway, cuyos servicios utilizó la «pérdida Albión» cuando la guerra del Afghanistan, y el hecho inusitado de abandonar por seis meses, mediante licencia, el cargo de subsecretario, prueban que algo trascendental proyectan los ingleses en Marruecos.

Grande atención dedican á este asunto, como hemos indicado, los más importantes diarios franceses é ingleses. *Daily-Chronicle* pregunta si la misión encomendada al subsecretario de Irlanda, puede dar ocasión á una campaña semejante á la de Egipto, y *The Times*, *Le Journal des Debats* y *Le Temps* se ocupan muy por extenso de los planes que puede tener Inglaterra en Marruecos.

Aquí, en España, no nos preocupan esas cosas; y cuando, con motivo de la guerra

«con el infiel marroquí,»

como se cantaba en 1860, pudimos haber cobrado allí el barato, Inglaterra nos puso el veto, y el general O'Donnell dió por terminada la campaña y repasó el Estrecho.

Recordamos, á propósito de este *regreso* tan... español, de mitad del siglo XIX, que el general Calonge dijo en el Senado:

«La campaña de Africa no ha estado hábilmente dirigida; hemos ganado todas las batallas y perdido la campaña.»

Ahora los ingleses van á intentar que acabe de no poder cumplirse el testamento de Isabel la Católica.

Tienen poco con Gibraltar y quieren Tánger, Tetuán y Fez, «la ciudad de los creyentes».

Y á España, que la parta un rayo.

Hoy nos ha dado por viajar.

De Marruecos, nos trasladamos á la isla de Cuba, para leer esto de *El Liberal*:

«Carta interesante.—En prueba de la transformación que las ideas han experimentado en la isla de Cuba y del espíritu que domina, no ya entre los autonomistas de la Antilla, que son esencialmente españoles, sino entre otros elementos que figuraron hace pocos años á la cabeza de los separatistas, reproducimos á continuación párrafos textuales de una carta que de la Habana ha recibido un diputado cubano, particular amigo nuestro y afiliado al partido unión constitucional.

La carta á que nos referimos es de un cubano que figuró mucho como general durante la última insurrección en la gran Antilla, y que en la actualidad, por sí propio, y por la mayoría de los que como él opinaban anteriormente, piensa, siente y escribe en los términos siguientes:

«Esperamos con calma la marcha que inicie el Sr. Sagasta, y yo, por mi parte, estoy dispuesto á apoyarle con mi leal y humilde concurso.

«Quiero la tranquilidad de este país que amo tanto, al cual hay que reconstruir moral y materialmente, y para ello necesitamos inspirar confianza al Gobierno.

«La inmensa mayoría de los hombres que fuimos á la revolución—pero todos honrados y patriotas—queremos paz con España, porque de allí fueron nuestros abuelos, de allí vino nuestro idioma, y porque nuestras simpatías nos inclinan hacia ella.

«Hoy es fácil gobernar á Cuba; todos sus hijos no pretendemos más que equidad y justicia; la civilización nos invade y no podemos rechazarla; tenemos que abrirle los brazos y arraigarla á toda costa en este suelo exuberante.

«Sagasta es liberal y los hombres que ha llamado á su lado lo son también; bueno es que no tema tratarnos y gobernarnos como á hombres cultos y dignos. Conocemos todos los derechos que corresponden al hombre libre, pero juramos cumplir con todos los deberes.»

Los lectores comprenderán la fruición con que tomamos recortes de *El Liberal*, puesto que es de nuestra misma familia.

Veamos otra cosa de segunda fila.

De un diario de Guadalajara copia *El Clamor*, periódico ministerial del anterior Gobierno:

«Hay otro Panamá español más escandaloso.

«El canal de Henares vendido por una futesa á unos ingleses.

«Y estos señores han conseguido que en el testamento conservador resolviese el ministro de Fomento saliente una injusticia clara y evidente á todas luces.

«El expediente resuelto se ha recibido aquí hace tres días.

«Y hay quien sospecha que este canal del Henares lleva también agua sucia.»

Eramos pocos, y parió mi abuela... unos mellizos del Canal del Ebro, español; del Panamá, francés; del Banco, italiano; de los *chanchullos* de Alemania, y de la Compañía Real Portuguesa de ferro-carriles.

Esto es ya un diluvio universal, y ¡la mar!

Una noticia alegre:

Dícese que el Sr. Montero Rios, penetrado de la imperiosa necesidad de las economías y convencido de que dada la situación de nuestra Hacienda es enorme el presupuesto del clero (del alto clero catedral, se entiende), se propone entablar negociaciones con Roma para la supresión de alguna diócesis, ya convenida y concordada con el Vaticano, y algunas más que no son, en rigor, precisas.

Pero, ¿hay alguna que lo sea?

¡Sr. Montero Rios!

Que ese *dicese* se convierta, pero muy pronto, en un *ex post facto*

Aunque le llamen á usted *Tiberio* los neos, como en el bienio del 54-56 llamaron á los ministros de Gracia y Justicia D. José Alonso y D. Joaquín Aguirre.

Y dicho esto, ¡vengan excomuniones!

Acerca de los sargentos y las cesantías, dice un periódico:

«Las lamentaciones con motivo de la cesantía de cinco empleados procedentes de la clase de sargentos, que con harta pena se ha visto obligado á decretar el señor ministro de la Gobernación al disminuir la plantilla de su departamento, son bastante infundadas, porque el señor González ha ofrecido á los interesados igual, y si fuese posible superior sueldo en provincias, donde por ser más numeroso el personal hay todos los días vacantes, sin que haya aceptado más que uno de ellos.»

Entre la clase de sargentos y el Estado hay una especie de pacto bilateral, escriturado en una ley, y ese pacto no puede romperle ningún gobierno.

La defensa de los derechos de los sargentos es la defensa de una causa noble, y nosotros somos uno de sus abogados.

* * *

Pasan de ciento los empleados de la Diputación provincial de Madrid que tienen retenidas sus pagas.

Los usureros, que tanto abundan en el mundo, han hecho presa en los sueldos de aquellos empleados.

¡Sr. Aguilera, gobernador de Madrid, y señores gobernadores de todas las provincias de España, islas adyacentes y Ultramar!

¡Duro en los usureros!

Y ¡Sr. Gamazo!

Cárgueles usted la mano en la contribución, ya que esos *hebreos* se la cargan al pobre, corrándoles réditos de un 100 por 100.

Miren ustedes que Jesucristo dijo: *Mutum, date. et nihil inde accipientes.*

* * *

El Tiempo, de los rusos, está dirigido por el notable y *gracejudo* escritor don Guillermo Rancés, joven de mucho talento y muy simpático.

Digamos con la *dueña* de *Los Amantes de Teruel*, de Hartzembusch:

...¡Lástima que este moro no se salve!

¡Lástima que el Sr. Rancés no sea de los nuestros!

En su primer número, *El Tiempo* la emprende con los conservadores que no han dimitido los destinos, y larga un metrallazo al exministro Fabié, que está muy *achantadito* en la presidencia de no sabemos qué cosa *presidible*, que lleva anejo un sueldo de los de mayor cuantía.

Pero Fabié, *siempre en su farmacia*; como que la tuvo en Triana, Sevilla.

* * *

La Correspondencia de España, en el comienzo de una noticia:

«Comunican de Murcia que en Callosa, pueblo de aquella provincia.....»

Basta; salvo que Callosa (de Ensarriá) no es de la provincia de Murcia, sino de la de Alicante, lo demás de la noticia puede ser cierto.

A ver; á dar el primer premio de geografía á ese nuevo Joaquinito Rodajas.

* * *

Nueva triste.

Ma fallecido en Madrid la Srta. D.^a María Luisa Albareda, hermana del ex-ministro liberal del mismo apellido.

La Srta. Albareda era una providencia para muchos pobres, que le llorarán.

Seccion Oficial.

El *Boletín* de ayer contiene:

Una circular del Gobierno civil de la provincia anunciando haber fallecido en Elvas las españolas Josefa García y María Blanco y en el Hospital de la misma ciudad, Joaquín Ignacio Martínez.

Edicto del Sr. Gobernador civil, sección de Fomento, anunciando que la sociedad Sundhein ha registrado una mina de hierro denominada Nuestra señora del Arco, en término de Fuente del Arco.

Circular de la Comisión provincial anunciando los precios á que han de abonarse los suministros hechos á las tropas del ejército y guardia civil, en Diciembre último.

Real orden referente al impuesto especial sobre alcoholes, publicada por disposición de la Delegación de Hacienda.

Edicto del Administrador de contribuciones en que comprende la providencia por la cual se declaran morosos en el recargo del 5 por 100 á los contribuyentes por territorial é industrial de las zonas de Alburquerque, Almendralejo, Castuera, Fuente de Cantos, Herrera del Duque, Puebla de Alcocer y Villanueva de la Serena, que no han satisfecho sus cuotas en el 1.^o y 2.^o trimestre del actual presupuesto y 1.^o del de ampliación de 1891-1892.

Extracto de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de Fuente del Maestre en el mes de Noviembre último.

Relación de los concejales y contribuyentes de Villalva, Cabeza del Buey, Hinojosa del Valle, Zarza junto Alanje, Medina de las Torres y Villarta de los Montes, que tienen derecho á tomar parte en la elección de compromisarios.

Edictos de los Alcaldes de Reina, Santi-Spiritus, Usagre, La Garrovilla, Feria, Torremayor y Manchiita, invitando á los contribuyentes á que presenten relación de las alteraciones que hayan tenido en sus riquezas.

Edicto del Alcalde de Casas de Don Pedro anunciando que se ha expuesto al público el repartimiento de consumos para 1892-93.

Otro del Alcalde de Valverde de Burguillos anunciando que se han expuesto al público las cuentas municipales de dicha villa correspondientes á 1891-92.

Edicto del Juez de instrucción de Mérida anunciando la subasta que se verificará el 31 del corriente de una tierra en término de Salvaleón y sitio de la Campaña. Por cierto que no se indica de quién es la finca ni por qué se vende.

Otro edicto del Juzgado de 1.^a instancia de Fregenal, anunciando la subasta que se verificará el 24 del actual de una casa en Higuera la Real, calle del Olivo, núm. 27, embargada á Consuelo Leal Merino, en autos ejecutivos.

Otro del Juzgado de instrucción de Fregenal citando á los dueños de fanega y media de bellota aprehendidas en término de Fuentes de León y citando á los que dejaron abandonadas dichas bellotas.

Seccion regional.

Por los pueblos.

Nos escriben de Burguillos, que el alcalde de aquel pueblo entretiene sus ócios en impedir á los republicanos que se reúnan, con arreglo á sus derechos, cuantas veces se les antoje y es raro que un hombre de la ilustración del Sr. Minero y que fué, hasta que se hizo alcalde, soldado de la república, se haya olvidado tan pronto del respeto que las leyes deben merecer á todos, y muy especialmente á los encargados de velar por su cumplimiento.

¿De dónde saca el Sr. Minero que son precisos estatutos de sociedad para reunirse? ¿En qué tratados de derecho ha adquirido tan vasta erudición el Sr. Minero? ¿Quién le ha hecho entender la ley de reuniones públicas de manera tan peregrina como él la entiende?

Y los republicanos que se quejan ¿no saben leer? Pues hora es ya de que vayamos aprendiendo á conocer nuestros derechos y de que nos decidamos á hacerlos respetar. Hay entre nuestros correligionarios muchos que consideran al alcalde poco menos que como una potencia divina anterior y superior á todo vecino y es urgente que se convengan aquellos de que el alcalde no es más que un mandatario suyo, investido por ellos del símbolo de la autoridad para velar por el derecho de sus administrados y sujeto á las responsabilidades mayores que el mismo cargo le impone.

Dénele cuenta en papel blanco cualquiera, de la hora, sitio y objeto de las reuniones políticas que quieran, celebrar con veinte y cuatro horas de antelación y por si acaso, lleven dos testigos que presencién la entrega del aviso en que se cumpla aquel precepto legal, y no tengan luego reparo alguno en reunirse tranquilamente.

Si el alcalde ó algún delegado suyo quiere asistir, hágalo en buen hora; y si no asiste, es lo mismo que si lo hiciera. ¿Quedan enterados nuestros amigos?

ALMENDRALEJO.

El marqués de Lorenzana está decidido á luchar en las próximas elecciones.

Se muestra muy animado, según parece, porque su amigo el Sr. Pidal, ex-presidente del último Congreso, le ha hecho concebir la esperanza de que él—el marqués—será uno de los treinta ó cuarenta candidatos canovistas que encasille D. Venancio, á fin de tener en la nueva Cámara una oposición conservadora.

El Gobierno está convencido de que si él no ayudara á los canovistas, la representación de ese grupo político quedaría reducida en el futuro Congreso á cinco ó seis diputados, y como para el juego á que se vienen entregando fusionistas y conservadores no es conveniente que estos últimos tengan un número, tan exiguo, de diputados, el Gabinete ha decidido conceder á D. Antonio treinta ó cuarenta actas para los suyos.

Si el Sr. Pidal llegara á conseguir que encasillen al marqués de Lorenzana, ¿qué diría el candidato fusionista, Sr. Ceballos?

Ha sido trasladado á la provincia de Jaen el investigador de Hacienda D. José Sánchez Ferrer.

En Salvatierra se dió una cencerrada anteanoche por varios *chuscos* de la localidad, que después fueron puestos á buen recaudo.

En la casa de un vecino de Almendralejo se ha cometido un robo consistente en *dos ó tres mil pesetas* en metálico y algunos otros efectos.

Para llevar á cabo el hecho, tuvieron necesidad los autores, de torcer los hierros de una reja y hacer algunos taladros en una puerta, con un berbiqui.

Un vecino de Montijo, llamado Toribio Sánchez Quintana, ha demandado ante el Juzgado á otro sujeto llamado Juan Sánchez Callado por no haberle devuelto dos de los cuatro cerdos que le había entregado para su custodia.

Por los montes.

Nuestro querido amigo el infatigable montero señor Covarsí, regresó ayer de la última expedición venatoria que acaba de celebrar la «Sociedad Monteros de Extremadura» en los cotos de «Vera» «Herrerías» y «Marradas.»

Las lluvias incesantes que reinaron en todo el tiempo que duró la excursión, han sido causa de que, en varias ocasiones, se vieran precisados los monteros á tocar retirada y de que no haya dado esta montería el resultado que todos esperaban.

Se cobraron dos jabalíes y dos ciervas, y Covarsí, que parece predestinado siempre á matar lobos y linceas, mató uno de éstos.

También puede atribuirse la escasez de reses que se ha notado, á la abundancia de lobos, que, sin duda por las grandes nevadas de la sierra, se han corrido á los lianos de Extremadura, ahuyentando con su presencia aquel ganado. Únicamente así puede explicarse el hecho de no haber encontrado una res en los cotos de «Herrerías» y «Marradas.»

En cambio, lobos había tantos en la primera de estas dehesas, y con tal descaro, que llegaron hasta á acometer á los perros que se quedaban fuera del cortijo por la noche, no cesando de dar serenata á los monteros en cuanto anocheaba.

No ha ocurrido ningún lance digno de singular mención.

Seccion local.

Anteanoche falleció el rico propietario de Acenchal D. Fernando Gonzalez de Diosdado, que accidentalmente se encontraba en esta ciudad.

Reciba la familia del finado la expresión de nuestro sentimiento.

Glosopeda en puerta.

En un corralón de la calle de San Agustín, salvo error de calle, se ha manifestado la glosopeda, ó pezuña, en varios cerdos gordos y algunas cabras.

Inmediatamente que las autoridades se apercebieron de la existencia de dicho mal, mandaron reunir la Junta local de Sanidad para que obrara con arreglo á las leyes de Sanidad vigentes.

La Junta ha acordado denunciar los cerdos y hacerlos salir de la ciudad.

Nos parece acertada la medida, por la intención que la abona, pero no por el resultado que de ella debe esperarse.

No es posible que en parte alguna admitan esos cerdos infestados, ni en el término, ni fuera del término municipal; además, por donde quiera que vayan los cerdos, irán infestando el terreno que pisen, y el remedio va á ser peor que la enfermedad.

Deben dejarse los cerdos en el corral, aislarlos completamente, vigilar con escrupulo el aislamiento y castigar duramente la infracción; luego que sanen los cerdos, desinfectar el corral convenientemente.

Así se evitará mejor la propagación del mal.

Teatro de Lopez de Ayala.

LOS PURITANOS.

Se cerró la puerta.

¡Qué poco dura la alegría en la casa de los pobres!

Los dueños del teatro, que sin duda le construyeron para sacarnos la *peba* á gusto y medida de su deseo, han dicho al Gobernador que tienen una real orden que les autoriza para tabicar las puertas de comunicación del paraíso con las demás localidades, y el Sr. Gobernador, hombre de buena fé indudablemente, los ha creído y dispuso que se cerrase la puerta que mandó abrir anteanoche provisionalmente, con lo cual queda una sola salida para el servicio del paraíso contra todo lo que previene el reglamento de teatros, que precisamente por haber enseñado la experiencia que en casos de incendio el mayor número de víctimas se produce siempre en las galerías altas, dispone que en ellas haya el mayor número de puertas y escaleras de salida.

Nosotros hemos señalado el abuso, y ahora dejamos á la consideración del público de Badajoz que forme el juicio que le parezca más acertado acerca de la autoridad que, atendiendo tal vez indicaciones de correligionarios suyos, dueños del teatro, permite que se cometa aquel abuso, con lo cual la empresa no alcanza otro beneficio que el de economizarse una peseta diaria que le costaría un serviciario.

Verdad que de ese modo se complace también á los Sres. Vacas, Barrio-Pedro, etc., que tan poca consideración guardan al público.

Por nuestra parte hemos dicho la última palabra respecto á este punto, pero no acerca de todos los demás, que prometemos analizar, relativos á la legislación de teatros y que son letra muerta en el de los Sres. Vacas y comp.^{as}, sin olvidarnos de insistir siempre en que el alumbrado de *quinqueles petroleros* desaparezca, porque consideramos muy peligroso tolerarle por más tiempo, habiendo como hay luz eléctrica en la población.

Vamos á terminar hoy nuestra tarea teatral, recomendando á los señores dueños del citado edificio que renueven las cubiertas de los asientos del anfiteatro, si consideran que su estado lo requiere, porque están todas las filas con el almohadillado completamente deshecho y enseñando las tripas de crin vegetal, que arrastran los concurrentes y convierten aquella localidad en un basurero, que puede ser causa de que al menor descuido de uno que entre apurando la colilla y no tenga la precaución de tirarla fuera, que se produzca un incendio.

Por lo demás, nosotros que no nos avemimos á ser tratados como los negros en el teatro de Tacón de la Habana, aunque nos avengamos muy bien á ser pobres, mientras llevemos, como hasta aquí, con honra nuestra pobreza, ofrecemos no volver á poner los piés en el paraíso del teatro, y creemos cumplir un deber recomendando á nuestros amigos que hagan lo mismo mientras no varien las condiciones irritantes que hoy pretenden imponer los dueños del local. Así quedaremos nosotros considerados como pobres, pero dignos, mientras que ellos resultarán ricos y... ricos.

Servicio telegráfico

Madrid 13 (5'45 t.)

El Sr. Ruiz Zorrilla ha telegrafado diciendo que acepta los acuerdos de los representantes en Madrid de los partidos republicanos.

Hoy se reunirán dichos representantes.

Las noticias de Inglaterra sobre los asuntos de Marruecos, son satisfactorias.

Madrid 14 (1'50 m.)

Los republicanos han aprobado hasta la base quinta del proyecto de coalición.

Al terminar la reunión tuvieron noticia de que estaban administrando los sacramentos á una hermana del Sr. Moya.

La cuestión de Marruecos continúa tratándose en términos suaves.

ARRIENDO

Desde el próximo San Miguel se arrienda la dehesa llamada «El Jabero», término de Barcarrota, propiedad de D. Arcadio Albarrán. Para tratar de las condiciones, dirigirse al mismo señor, San Juan, 32, principal.

Badajoz — Tip. *La Minerva Extremeña*.

CONSTITUCION, 19, BADAJOZ.

LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER,"

MAQUINA FAMILIA
NUEVO MODELO.
Llamamos la atención sobre ella.



MAQUINA INTERMEDIA
NUEVO MODELO.
Llamamos la atención sobre ella.

MAQUINAS PARA COSER
TODOS LOS MODELOS, PESETAS 2'30 SEMANALES.

ÚNICA CASA EN BADAJOZ,
19, CONSTITUCIÓN, 19.
Gran rebaja de precios.—Pídanse Catálogos que se facilitan gratis.

FERETROS METÁLICOS
de acero y hierro emplomado y hierro galvanizado
AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS,
EN EL ESTABLECIMIENTO DE POMPAS FÚNEBRES

LA PROVIDENCIA,
DE
CLARAMÓN, GARROTE Y COMPAÑIA
BADAJOZ—27, SOLEDAD, 27—BADAJOZ.

Este establecimiento no tiene dependientes que se presenten en las casas en el triste momento de ocurrir una defunción, á ofrecer sus servicios. Lo que sí hace es anunciarse á fin de que el público lo conozca, y después honrarse mucho con servir digna, leal y noblemente á aquellas personas que, teniendo la desgracia de necesitar de él, lo distinguan con sus órdenes.

ESPECIALIDAD EN CORONAS FÚNEBRES.

27, CALLE DE LA SOLEDAD, 27,
BADAJOZ

ANTONIO COVARSI,
AGENTE DE ADUANAS.

Almacen de armas y efectos de caza.
ESPECIALIDAD EN ESCOPEAS ESPAÑOLAS, INGLESA, BELGAS Y RIFLES NORO-AMERICANOS.
Cuchillos de monte de Toledo é ingleses.
Preciosa coleccion de revolvers de bolsillo.—Pólvora de todas clases.
MONTURAS, ESTRIBOS, BRIDAS, BOCADOS, ESPUELAS, ETC.
Almacen de pianos, música, órganos y toda clase de instrumentos para banda y orquesta.
Se facilitan Catálogos gratis al que los pida, señalando si ha de ser el de armas ó el de instrumentos músicos.

Calle de la Soledad, 29.—BADAJOZ.

COMPANIA COLONIAL.
CHOCOLATES Y CAFÉS.

LA CASA QUE PAGA MAYOR CONTRIBUCION INDUSTRIAL EN EL RAMO,
y fabrica 9.000 kilos de chocolate al día.
38 medallas de oro y altas recompensas industriales
DEPÓSITO GENERAL,
CALLE MAYOR, 18 Y 20.
MADRID.

Banco Vitalicio de Cataluña.
COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS
DOMICILIO EN BARCELONA. ANCHA, 64.
Capital de garantía, 10.000.000 de pesetas.

Según la Memoria leída en la Junta general ordinaria del día 31 de Mayo de este año, el número de pólizas emitidas en 1891 se eleva á 1819, asegurando capitales por valor de pesetas 9.747.376'77, expresándose además en dicho documento que los siniestros pagados durante el año han ascendido á pesetas 481.610'82 y que el activo suma pesetas 15.380.544'67.
Las operaciones á que se dedica el Banco abrazan todas las combinaciones, tanto caso de vida como caso de muerte.
Delegados en la provincia de Badajoz, Sres. Vacas García y Sobrinos.—Inspector D. Sancho Sanabria, Pozo, 1, principal.—Agente, D. Ramon Ruiz y Martin.—Representante especial, D. Miguel Pimentel, Calatrava, 10, Badajoz.

IMPRESA Y ENCADERNACION
21, PLAZA DE LA CONSTITUCION, 21.
LA MINERVA EXTREMEÑA

AGENDA DE BUFETE
Ó LIBRO DE MEMORIA DIARIO PARA 1893.

EDICIÓN ECONÓMICA.

| Precios. | Madrid. | Provincia. |
|---|----------|------------|
| | Pesetas. | Pesetas. |
| Edición de dos días en plana, en cartónada, sin papel secante . . . | 1 00 | 1 50 |
| La misma, con papel secante en cada hoja . . . | 1 50 | 2 00 |
| Edición de un día en plana, en cartónada, sin papel secante . . . | 2 00 | 3 00 |
| La misma, con papel secante en cada hoja . . . | 3 00 | 4 00 |

EDICIÓN COMPLETA.

| | | |
|---|------|------|
| Edición de dos días en plana, en tela á la inglesa, sin papel secante . . . | 2 00 | 2 50 |
| La misma, con papel secante en cada hoja . . . | 2 50 | 3 00 |
| Edición de un día en plana, en tela á la inglesa, sin papel secante . . . | 3 00 | 4 00 |
| La misma, con papel secante en cada hoja . . . | 4 00 | 5 00 |

CONTIENE

Reducción de monedas.—Sistema decimal.—Cambio con el extranjero.—Modelos de recibos, de Letras de Pagares.—Indicador de Ferro-carriles.—Tarifas de Correos de Paquetes postales, de Telégrafos, de Arbitrios, de Consumos, de Carruajes, de Cédulas personales, Teatros, Tranvías etc.—Guía de Madrid, con todas las curiosidades que encierra, y hora de visitar los Ministerios, Museos, oficinas, etc., etc.—Calle de Madrid.—Diario en blanco, para apuntes de todos los días.

Es el libro más útil de todos los publicados hasta el día, y demasiado conocido para encarecer su necesidad absoluta para todos. Nos limitaremos, por lo tanto, á decir que se han hecho ocho ediciones: sus precios son de una peseta hasta cinco, hallándose al alcance de todas las fortunas y necesidades.

Se halla de venta en la Librería Editorial de Paillly-Bailliere é Hijos, plaza de Santa Ana, número 10, Madrid, y en todas librerías del Reino. En Badajoz, en «La Minerva Extremeña,» Constitución, 21.

Calendario Americano para 1893.

ó sea Calendario español hecho en forma del americano. Con una indicación de los trabajos que deben practicar cada mes los jardineros y hortelanos (completamente nuevos este año), Preceptos higiénicos, el Calendario del Cazador, del Gastrónomo y el Vinícola; Charadas, Adivinanzas, Cantares, Seguidillas, Proverbios, Refranes, Historietas, Anecdotas, etc., etc., y al respaldo de cada día van las indicaciones de todos los santos y fiestas de toda España.—Estos calendarios tienen todos los años importantes mejoras.—Tamaño ordinario, 68 milim. por 108 el bloc.—El Gigantesco, 260 milim. por 150 el bloc.—El Religioso, 68 milim. por 108 el bloc.—El Mediano, 80 milim. por 120 el bloc.—Estos blocs, conteniendo el Calendario, se adaptan á magníficos álbumes, y cuestan desde 0,50 centimos de peseta hasta 6,50.

Se recomienda pedir los Calendarios publicados por la Casa Bailly-Bailliere é hijos, que son los más variados y divertidos. Los hay con ó sin termómetro.

Se hallarán de venta en la Librería Editorial de Bailly-Bailliere é hijos, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las librerías, almacenes de objetos de escritorio y bazares de España y Ultramar; en Badajoz en la Minerva Extremeña, Constitución, 21.

APARATOS ELÉCTRICOS
Y OBJETOS PARA DIBUJO.

ILDEFONSO SIERRA Y ALONSO. (Proveedor de SS, MM.)
CASA FUNDADA EN 1859.

Especialidad en la instalación de gabinetes de física, líneas telegráficas y telefónicas, campanillas eléctricas, pararrayos y comunicaciones acústicas.

PILAS, HILOS, CABLES Y CONDUCTORES DE TODOS SISTEMAS.

Catálogos ilustrados de Física, Telegrafía y Telefonía, instrumentos para dibujo y levantamiento de planos.

Catálogo y manual ilustrado para la instalación de campanillas eléctricas y pararrayos

INSTALACIONES DE LUZ ELÉCTRICA Y VENTA DE TODA CLASE DE MATERIAL PARA LAS MISMAS.

MADRID, Echegaray, 8, duplicado, (Antigua calle del Lobo.)

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.
Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correos ingleses.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaíso, Talcahuano, Caldera, Mollendo y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul, además de los anteriores puntos mencionados.

Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de don Antonio Covarsi, calle de la Soledad, núm. 29, Badajoz.

NOTA. Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa; pero tomándolos en Badajoz, se dá gratis el billete de ferro-carril de Badajoz á Lisboa.

ANTONIO COVARSI, Agente internacional de Aduanas. Se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.

RAFAEL TEJADO, da lecciones á domicilio y en su casa, calle Moraleja, número 27.
profesor de violin y solfeo,

FABRICA DE SANTA CATALINA.
Esta fábrica, premiada en la Exposición regional de Trujillo en 1882 y la ÚNICA que ha obtenido Medalla de oro (la más alta recompensa) en la de Badajoz, expende cerezas y gaseosas de todas clases, en competencia, tanto en precio como en calidades, con todas las de España.
Dirigirse á Luis Montalban, Calle de Moreno Nieto, 12, Badajoz.

Fábrica de caretas
A. L. SERRA.
Calle del Caballero de Gracia, 15, Madrid.

Esta casa, que fabrica antifaces, caretas, caricaturas de celebridades y grandes cabezas, remite á provincias á todo aquel que lo pida Catálogos ilustrados y tarifa de precios y condiciones.

Banco Hipotecario de España.
Préstamos sobre fincas rústicas ó urbanas al 4'75 centimos de interés e integrables á voluntad del prestatario.
Para la realización de los mismos, compra de acciones y cédulas, pago de semestres y todo lo concerniente á este establecimiento dirigirse á su representante
CARLOS PEREZ TORESANO,
ABOGADO.—Mérida.

GRAN GIMNASIO DE BADAJOZ
SAN SISENANDO, NÚM. 7

Salón de ejercicios, 225 metros cuadrados, espaciosas galerías, patio central con montaña de cristal de 70 metros cuadrados, aparatos y personal para clases de cien alumnos, sala de esgrima, música y dibujo.

Inspector facultativo, D. Narciso Vazquez; maestro director de los trabajos, D. Luciano Samperez; profesora de señoritas, doña Pilar Samperez.

Clases de dibujo.
Especialidad para señoritas, de una á dos. Para niños y adultos, de cinco y media á seis y media.
Dibujo lineal, figura y adorno, acuarela y pintura al óleo.
Profesor, D. Manuel Montesino.

LA MILICIA.
TIPOS MILITARES
XV edición corregida y aumentada por D. Nicolás Estévez.

Por CINCO REALES se vende, en la redacción de LA REGIÓN EXTREMEÑA, esta preciosa obra que contiene una numerosa colección de retratos militares ó tipos del ejército, hecha con la gracia y soltura del que como Estévez además de conocer admirablemente aquel posee el absoluto dominio de nuestra lengua y la chispa, ingenio y donosura propios de nuestros antiguos y proverbiales militares.

A las clases del ejército, principalmente, recomendamos su adquisición seguros de que pasarán con su lectura algunas horas de verdadero solaz y aprenderán al mismo tiempo á conocer por clásica enseñanza el tipo militar de ayer y el tipo notablemente mejorado del militar de hoy.